



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

21398

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Lluçmajor. Exp. Ref.: CAS-1886(A-10109)

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: P. A. M. (DNI: 42989255R)

Clase de aprovechamiento: Regadío (Ley 13/2012, de 20 de noviembre, art. 25)

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 4.032 l/hora, y volumen máximo anual: 3.325 m³.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Alicantí, Pol. 20 – Parc. 559

Término Municipal donde radica la toma: Lluçmajor.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podrán presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ajuntament de Lluçmajor, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 5 de noviembre de 2013

El director general de Recursos Hídricos

Salvador Padrosa Payeras

